

98.823

INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas y Miembros del
Directorio de "ALJEAN S.A.

En cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías en su artículo correspondiente, he procedido a examinar los Estados Financieros correspondientes al año 2000 que me permite entregarles el presente Informe:

1.- Los Administradores han cumplido las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias, de la misma manera con las Resoluciones de la JUNTA GENERAL y de Directorio.

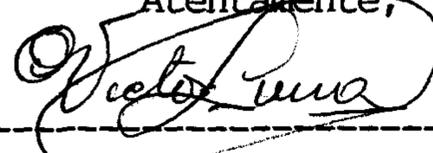
2.- Toda la documentación consistente en Libro de Acciones, Accionistas, al igual que Comprobantes y Libros de Contabilidad se llevan y conservan de conformidad a las Disposiciones Legales.

3.- Los bienes de la Compañía se conservan y custodian en forma adecuada.

4.- Las cifras que aparecen en los Estados Financieros son correctos y confiables, como consecuencia de que no ha habido ningún movimiento económico.

Agradezco la cooperación y facilidad proporcionada para el desenvolvimiento de mis labores, y una vez conocido el mismo se sirvan aprobarlo.

Atentamente,



COMISARIO

Guayaquil, febrero/ 2001

